

D.A. EXENTO N° 3.108.-

SAN BERNARDO, 11 de marzo de 2013.

VISTOS:

- El Informe Social emitido por Consultorio Dr. Raúl Brañes, de fecha 07 de febrero de 2013, refrendado por la Directora de Desarrollo Comunitario, referido al niño Jean Paúl Alexander Guerra Ángel, domiciliado en pasaje Los Apalaches N° 14.448 - Depto. 12, de esta comuna, cuyo diagnóstico médico es de [REDACTADO]

- La solicitud de interconsulta o derivación de Hospital Exequiel González Cortes, de fecha 04 de enero de 2013;

- La Referencia de Salud N° 217, de la Comisión de Salud del Departamento de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo;

- El Oficio Interno N° 423 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 26 de febrero de 2013, refrendado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto con fecha 06 de marzo de 2013;

- Lo dispuesto en el artículo 10 N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886, y la calificación de urgencia del caso, por revestir un peligro de agravamiento e irrecuperabilidad de salud y muerte del beneficiario

- En uso de la facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1º.- Páguese directamente a Hospital Exequiel González Cortes, RUT N° 61.608.102-0, la suma de \$240.000 IVA incluido, para la realización de examen, destinado al niño Jean Paúl Guerra Ángel.

2º.- La Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, deberá informar al Sistema de Información de Compras y Contratación Pública el pago ordenado mediante el presente decreto, dentro del plazo de 24 horas desde su dictación, de acuerdo al artículo 8º inciso 4º de la Ley N° 19.886.

3º.- Impútese el gasto derivado del presente Decreto Exento al Item 24.01.007.001.005 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
Distribución: Direcciones de Control, Asesoría Jurídica, Desarrollo Comunitario, Administración y Finanzas, Oficina de Adquisiciones,
Oficina de Partes, ARCHIVO